

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.555

Martes 22 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2875896

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	952,00	1,0000
CORONA CHECA	44,90	21,2031
CORONA DANESA	146,05	6,5185
CORONA NORUEGA	100,83	9,4412
CORONA SUECA	96,79	9,8358
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	259,26	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	678,11	1,4039
DÓLAR CANADIENSE	678,55	1,4030
DÓLAR DE SINGAPUR	745,96	1,2762
DÓLAR NEOZELANDÉS	544,34	1,7489
EURO	1091,74	0,8720
FRANCO SUIZO	1159,28	0,8212
LIBRA ESTERLINA	1272,73	0,7480
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	316,22	3,0106
RINGGIT MALAYO	233,59	4,0755
RIYAL CATARÍ	261,17	3,6452
RIYAL SAUDÍ	253,87	3,7500
WON COREANO	0,69	1374,1500
YEN JAPONÉS	6,05	157,4500
YUAN	142,24	6,6928
ZLOTY POLACO	251,29	3,7885
DEG	1299,66	0,7325

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 21 de septiembre de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2875896

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl